

Territorio marcado: memorias sobre la dictadura en la ciudad de Avellaneda¹



Cristina Inés Bettanin (CONICET-UBA/UNDAV/UNPAZ)*

Palabras claves: marcas territoriales - memoria colectiva - terrorismo de Estado.

Introducción

En el marco de la instalación de dictaduras militares en los países de Cono Sur en la década de 1970, comienza en Argentina un proceso de persecución y aniquilamiento a los movimientos sociales y políticos, los que se caracterizaban por un alto grado de organización y participación activa en la vida política del país. Previo al golpe de Estado, sucedido el 24 de marzo de 1976, ya habían comenzado las acciones represivas paramilitares. Luego, en el período dictatorial y bajo la metodología del terrorismo de Estado, el régimen persiguió y secuestró a miles de personas, creó centros clandestinos de detención a lo largo del país, en los que se confinó a los detenidos, se los torturó, asesinó y, en alrededor de 500 casos, se apropió ilegalmente de sus hijos.

¹ Parte de este trabajo se presentó en el XXXIV International Congress of the Latin American Studies Association, Panel: Derechos humanos y expresiones culturales en el Cono Sur. Nueva York, 23-31 de mayo de 2016.

* La autora es becaria posdoctoral del CONICET. Es Titular de la materia Metodología de la Investigación Social y Taller Final de Graduación en la Carrera de Trabajo Social (UNPAZ) y profesora adjunta en Metodología de la Investigación I, Depto. de Ciencias Sociales (UNDAV). Asimismo, es directora del proyecto de extensión universitaria "Identidad en UNPAZ".

La violencia institucional, ejercida en forma sistemática y clandestina, generó las particulares figuras de personas jóvenes y adultas “detenidas-desaparecidas” así como bebés y niños “apropiados” que eran reclamados por sus familiares al Estado en instancias nacionales e internacionales, cuando las primeras se agotaban. Con anterioridad a la reapertura democrática y especialmente a partir de ella, los familiares de las víctimas, junto a otros sectores de la sociedad civil y los movimientos de derechos humanos, reclaman conocer la verdad, que se haga justicia y que la sociedad tenga memoria; esta última demanda es impulsada a nivel nacional e internacional por diferentes vías, entre ellas las iniciativas memorialísticas.

Este artículo se basa en un trabajo de investigación en curso,² que consiste en describir y analizar las marcas territoriales en la ciudad de Avellaneda, acerca de las memorias sobre el terrorismo de Estado (1976-1983). Presentaremos los resultados de avances preliminares con el fin de compartir las primeras reflexiones. Luego de explicitar la perspectiva teórica en la que se inscribe nuestra problemática de investigación, exponemos las particularidades del territorio de Avellaneda y los modos de clasificación de los avances en el trabajo de campo.

Los estudios sobre la memoria colectiva y las marcas territoriales

El campo de la memoria colectiva en Ciencias Sociales consolida a raíz del surgimiento de trabajos –en Alemania, Europa Occidental u Oriental y particularmente en Francia– que buscan respuestas a lo sucedido en la Segunda Guerra Mundial (Rouso, 1991). Nos explica el autor que, en aquellas investigaciones, los historiadores son conducidos a estudiar, además de las fuentes de la historiografía existente, “las representaciones de la sociedad entera”. Por su parte, Huyssen visualiza la intensificación en Europa y Estados Unidos de estos discursos de la memoria a partir de la década del '80. Reconoce como elementos disparadores, conducentes de este fenómeno, el debate sobre el Holocausto y una continuidad de cuarenta y cinco años de aniversarios “de fuerte carga política y vasta cobertura mediática” (Huyssen, 2005: 15).

Los estudios sobre la memoria en América Latina y principalmente en Argentina, a partir de la década del '80, se articularon en torno a las marcas de las dictaduras militares en el cono sur, sucedidas desde la década anterior. Dichos estudios cobraron especial proliferación a partir del 20° aniversario del golpe de Estado (1976-1983), y fueron creciendo y diversificando los temas acompañados por un contexto en el que se sucedieron diferentes iniciativas en relación a la memoria colectiva. Estas acciones comenzaron siendo gestionadas por familiares y/u organismos de DDHH, pero a lo largo de los años se sumaron nuevos actores, incluido el Estado.

Consideramos que el abordaje de las memorias sobre la dictadura implica un proceso complejo, en el cual se articulan los distintos actores que producen esos procesos –llamados “emprendedores de

² El proyecto de investigación tiene anclaje en la Universidad Nacional de Avellaneda y se titula “Territorio marcado, marcas territoriales sobre el terrorismo de Estado en la ciudad de Avellaneda”. Se corresponde con la programación UNDAVCyT 2015-2017, bajo la dirección de Cristina Inés Bettanin.

memoria” (Jelin, 2002)—, las relaciones de poder y su versión sobre lo acontecido (y por lo tanto lo evocado). En los trabajos empíricos se destacan diferentes modos de producción de esas memorias y se advierte sobre las principales tensiones que se deben analizar cuando se pone el foco en este tipo de procesos. Así, en la lucha por imponer el discurso sobre lo sucedido se desatan procesos como la relación entre memoria y “olvido”; los “silencios sociales”, las tensiones sobre el testimonio, así como debates en torno a posicionamientos estéticos puestos en juego para la representación de lo acontecido. La necesidad de “señalizar”, marcar el espacio urbano forma parte de estas acciones que los sujetos, grupos y organizaciones llevan adelante con particularidades concretas que la vuelven analizable.

En este sentido, la temporalidad de esa producción, es decir, la relación con el contexto histórico social y la manera en la que este expresa el estado del debate sobre determinados temas (Shilder, 2006), se presenta como un elemento clave en el análisis de estas memorias y se vincula estrechamente con el efecto de esta en el conjunto social. En este proceso, las diversas iniciativas de inscripción del recuerdo colectivo en el paisaje urbano son producto y testimonio tanto del estado de debate y de la confrontación pública con el pasado como de la capacidad de los actores para imponer sus definiciones sobre este (Schindel, 2006). Allí se puede advertir la dinámica de las relaciones de poder que organiza el proceso. Es así como las marcas territoriales constituyen inscripciones del pasado en el paisaje de la ciudad y contienen necesariamente cierta materialidad como soporte de memoria.

En estas iniciativas cobran relevancia los actores y el discurso que proponen y disputan acerca de lo sucedido. Tal como explica Da Silva Catela (2001:16), el concepto de territorio de memoria implica un proceso de articulación entre los diversos espacios marcados y las prácticas de todos aquellos que se involucran en el trabajo de producción de memorias sobre la represión, al afirmar que estas “resaltan los vínculos, la jerarquía y la reproducción de un tejido de lugares que potencialmente puede ser representado por un mapa”. En el mismo sentido, Jelin y Langland (2003:4) sostienen que “los procesos sociales involucrados en marcar espacios implican siempre la presencia de emprendedores de memoria”; allí se apela a la importancia de la agencia y la voluntad humana para lograr (o fracasar) la semantización de los espacios materiales. En ese sentido, la marca territorial constituye un soporte para el trabajo subjetivo de memoria en tanto pone en escena las ambigüedades y tensiones del hecho de recordar (Jelin y Langland, 2003) y, a la vez, nos posibilita el acercamiento a los modos de representar una experiencia pasada.

Continuando con el enfoque de Jelin (2002), en tanto la memoria constituye un trabajo de instalación en el marco de relaciones de poder y capacidad de los emprendedores que las producen, Schindel (2006) analiza —en el marco de la experiencia en Alemania— la colocación de adoquines grabados con el nombre de las víctimas del holocausto en las calles de Berlín. Establece las diferencias entre esta marca territorial, que conceptualiza como descentrada, y los grandes monumentos que se habían realizado hasta el momento para recordar el holocausto. Caracteriza a la primera como aquella cercana a la vida cotidiana de las personas.

Siguiendo esta línea, Bettanin (2010) analiza la iniciativa “Baldosas por la Memoria” en barrios segregados de la Ciudad de Buenos Aires y establece las modalidades del recuerdo colectivo que habilita

la marca urbana de la baldosa en las veredas de los barrios de Soldati y Lugano en tanto interrumpen el paso peatonal de los habitantes. A partir de su trabajo señala como novedoso el recuerdo de las víctimas del terrorismo de Estado en calidad de “vecinos” y destaca la vinculación de la iniciativa con el contexto histórico, ya que esta se inició alrededor del 30° aniversario del golpe de Estado, señalando la posibilidad de que nuevos actores, antes no visibilizados, se hagan presentes en el espacio público.

Otro grupo de trabajos se enfocaron en el estudio de ex centros clandestinos de detención, a partir de la recuperación de estos y su posterior uso como sitios y museos de la memoria. En este sentido, Feld (2008) analiza el proceso de emblemización de la ex Esma y cómo su imagen suele ser presentada como condensación de todas las atrocidades del terrorismo de Estado. Destaca las particularidades de ese sitio en relación con el resto de los cientos de centros clandestinos del país, como lo es la cantidad de personas que fueron víctimas en ese lugar, la aplicación de las políticas de “recuperación” de detenidos, la cantidad de sobrevivientes que dieron testimonio, el paso de detenidos-desaparecidos reconocidos socialmente y su ubicación en la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, Mesina (2011) estudia el ex centro clandestino Olimpo, ubicado en el barrio de Floresta, en la Ciudad de Buenos Aires, desde el método etnográfico. Entre otros resultados, establece los modos en que se fue constituyendo dicho lugar como sitio de memoria. En ese marco, da una importancia a la labor de los actores, “emprendedores de memoria”, y concluye que se pueden distinguir diversas tramas memoriales en el proceso de recuperación y consolidación del Olimpo como sitio de memoria.

Estos aportes de las investigaciones se establecen en el marco de un debate que involucra tanto cuestiones estéticas como ético-políticas. Qué sentidos se instalan acerca de la figura de la víctima (que supo estar en tensión con su identidad política) y cómo se representa la experiencia traumática (las torturas, los asesinatos, etc.) que incluye definiciones y criterios estéticos. Tal como señalan las investigadoras: “el desafío que presentan estas temáticas es afrontar la ‘angustia’ de saber que no podemos decirlo todo, que no podemos representarlo todo, que hay algo que siempre va a escapar a cada propuesta de representación” (Feld y Messina, 2012).

Asimismo, el proceso que se viene dando en la ciudades de nuestro país comparte lo que sucede en otras ciudades latinoamericanas marcadas por experiencias traumáticas en tanto “mantiene aún cierta cualidad urgente de denuncia y advertencia y se propone incidir sobre las respectivas democracias en un gesto que surge del pasado, pero se orienta al presente y al futuro” (Shindel, 2009: 67). Es decir, el discurso que logra instalarse junto con la marca territorial tendrá su sentido político específico. Desde ese marco, destacamos que desde el año 2003, la tendencia a marcar el espacio urbano ha sido impulsada también por el Estado. Este proceso denominado como estatización de la memoria, a partir de este giro de la política nacional en políticas vinculadas con los Derechos Humanos y la memoria desde 2003, advierte a los investigadores sobre sus posibles peligros en términos de burocratización, pérdida de dinamismo, entre otros (Da Silva Catela, 2014 y Hite, 2014). Las discusiones que enmarcan estas nuevas preocupaciones de las ciencias sociales se pueden resumir en torno a las preguntas de Hite (2014:1):

¿Quién hubiera pensado, hace muchos años, que llegaríamos a un momento en el cual tendríamos que preocuparnos por la institucionalización, la apropiación y la “estatización” de las memorias del terrorismo del estado –de la represión, la muerte, la tortura, la desaparición, como prácticas sistemáticas del Estado– y también por el conflicto, la polarización, la crisis, la resistencia, la derrota, la traición, el ajusticiamiento, y mucho más? Que con las victorias (después de las batallas dolorosas de la posdictadura, muchas veces desde los márgenes de la política) de haber conseguido reconocimiento, recursos, legitimación oficial de los espacios de la memoria como proyectos públicos, también vendría un peligro con todas las características de los que nos avisan Weber y Schmitt: la “inevitabilidad” de la burocratización, la falta de transparencia, la insularidad de una tecnocracia, el estancamiento, la pérdida del dinamismo que pueden aparejar las representaciones y narrativas de estos espacios.

Las reflexiones anteriores resultan pertinentes al momento de focalizarnos en lo que acontece en la ciudad de Avellaneda. A partir de los últimos años, en sintonía con el anterior gobierno nacional y provincial, el municipio ha promovido iniciativas y espacios para la memoria de diversa índole en su territorio. En este sentido, tal y como venimos señalando, Avellaneda comparte con el resto de las ciudades del país los procesos de instalación de marcas territoriales en el espacio público.

¿Por qué la ciudad de Avellaneda?

La decisión de estudiar las marcas territoriales instaladas en Avellaneda está directamente relacionada, en primer lugar, con la pertenencia institucional de este proyecto: la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Asimismo, la centralidad de Avellaneda como campo empírico de estudio, tiene que ver también con que posee ciertos atributos que la hacen pertinente y rica para analizar prácticas culturales de memoria.

En segundo lugar, distinguimos que su ubicación geográfica la destaca entre otras ciudades. La cercanía al centro histórico de la Ciudad de Buenos Aires (lo que entendemos como la zona que comprende el puerto, la plaza de Mayo, los principales edificios gubernamentales) contribuyó, desde los primeros años de su surgimiento, a un desarrollo particular respecto de otras localidades del Gran Buenos Aires.³

Desde sus orígenes, Avellaneda constituyó una vía estratégica para el crecimiento de la economía colonial, dado que la atravesaba una de las dos únicas rutas donde circulaban las manufacturas y productos desde el puerto hacia el interior, constituyendo una vía estratégica. También se asentaron allí, tempranamente, las barracas de esclavos y los saladeros, que mantuvieron activa la economía local. Esto le valió ciertas obras de infraestructura urbana significativas como la construcción del puente que la unía a la capital y dos líneas de ferrocarril (1864, 1872). Estas obras abonaron su crecimiento de forma que, luego, Avellaneda sería una de las principales ciudades basadas en el desarrollo industrial.

3 Como señalan estudios históricos, la zona que hoy comprende la ciudad de Avellaneda comenzó a poblarse en el mismo período que la fundación de Buenos Aires, “sus antecedentes datan del mismo tiempo y ha experimentado después la natural influencia de su proximidad” (Torasa, 1940: 1).

Este crecimiento, por un lado, incidió en el desarrollo cultural de la zona, donde se establecieron entidades con alto peso cultural tales como el Teatro Roma (1904) y el Centro Gallego (1899), ambas de un importante prestigio social. En la actualidad, la localización de Avellaneda continúa incidiendo positivamente en su desarrollo económico y crecimiento poblacional y mantiene cierto estándar que permite clasificarla como “más parecida” a la Ciudad de Buenos Aires.⁴

Por otro lado, la consecuencia más significativa para destacar es que el desarrollo industrial fue de la mano con el surgimiento y consolidación de organizaciones sindicales, políticas y sociales, las cuales fueron desmembradas y atravesadas por la represión política del terrorismo de Estado. Así, en Avellaneda se promovieron prácticas de resistencia en el marco de la dictadura y transición democrática, debido a sus altos niveles de organización social, en comparación con otras ciudades no centrales de la provincia de Buenos Aires y del país. Referentes significativos del campo popular y político fueron oriundos de esta ciudad y/o han militado políticamente en la zona: una de las fundadoras de Madres de Plaza de Mayo, Azucena Villaflor; el dirigente sindical y montonero Armando Croatto; el dirigente miembro de la conducción nacional de Montoneros, Eduardo Perreira Rossi, entre otros.

No obstante, advertimos diferencias significativas respecto a la Ciudad de Buenos Aires, específicamente en la modalidad y tiempo en la producción de las marcas. Mientras que en la Ciudad de Buenos Aires proliferan diversas iniciativas producidas por los más variados actores desde hace alrededor de 20 años, en Avellaneda casi la totalidad de las marcas halladas se produjeron a partir del año 2006, en un contexto de reconocimiento oficial de la importancia de las políticas de Derechos Humanos y de la conservación y gestión de sitios de memoria.

Advertimos así que los procesos de “estatización de la memoria” le caben a este territorio específico. De ese modo, ordenanzas, intervenciones urbanas como remodelación de espacios verdes y creación de plazas, calles con nombres de militantes asesinados, monumentos, etc., surgen como políticas de memoria ligadas principalmente a la acción del municipio, el gobierno provincial y/o Nacional.⁵ La fuerte impronta estatal se puede ver en algunas marcas que son producidas por el Municipio en el marco de intervenciones más amplias que van recalificando el espacio urbano (Bettanin, Frattini, Rodríguez, 2014). Tal como señalan las noticias de diarios locales, la renovación urbana y la decisión de instalar estas marcas territoriales vinculadas al pasado reciente se producen principalmente por “iniciativa estatal y municipal” (*Avellaneda Noticias*, 2011).

4 Asimismo, desde el punto de vista del desarrollo cultural y según el Sistema de Información Cultural de Argentina (SInCA, 2010), Avellaneda comparte con la Ciudad de Buenos Aires la misma clasificación zonal: constituyen ambos (Ciudad y provincia de Buenos Aires) una única región cultural que, además, presenta valores significativamente más altos en su nivel de desarrollo que las otras regiones del país.

5 La bibliografía especializada nos permitió caracterizar aquel momento como bisagra en tanto reconocimiento oficial de la problemática de la memoria y el impulso de diversas políticas públicas que promovieron el recuerdo colectivo. En ese sentido, habían sido significativas la declaración de la fecha del 24 de marzo como feriado nacional, los juicios por lesa humanidad y, más directamente vinculado a nuestra investigación, las políticas de recuperación de sitios de memoria en todo el país. Todo esto constituyó un marco de referencia que logró instalar nuevos sentidos sobre el pasado reciente y posibilitar nuevas prácticas por parte de diversos actores, pero en especial de los gobiernos provinciales y/o municipales. Entendemos que lo más importante fue el reconocimiento de las responsabilidades de lo acontecido, que superó ampliamente el consenso logrado hasta años anteriores por la “teoría de los dos demonios” que igualaba las responsabilidades entre el Estado y las organizaciones políticas armadas.

A partir de los primeros resultados del trabajo de campo, distinguimos especialmente entre iniciativas realizadas mediante prácticas comunitarias autónomas y aquellas impulsadas principalmente por el gobierno local. En este marco, se analiza el tipo de marca, los discursos acerca del pasado reciente que instalan y los posibles usos que las iniciativas de estos dos tipos promueven y producen.⁶

Modalidades de producción de marcas: promotores, discursos y temporalidades

En líneas generales las marcas territoriales detectadas en Avellaneda abarcan diferentes tipos. Nos encontramos con monumentos, plazas, murales, calles, baldosas en las veredas, señalamiento de ex centros de detención, señalamiento de fábricas cuyos dueños habían participado como coautores de delitos de lesa humanidad, entre otras. Recientemente, en el mes de marzo de 2016, se concretó la conformación del Espacio Municipal para la Memoria, ex centro clandestino “El Infierno”.

Asimismo, se suceden diversas modalidades de emprendimientos que coexisten en un mismo momento histórico. En cada una de las marcas se combinan de manera diversa el tipo de discurso, la iniciativa estatal, la acción de los vecinos y el valor del territorio en tanto escenario de sucesos históricos como la desaparición, el ocultamiento de cuerpos, los símbolos vinculados al trabajo y las luchas populares.

Todos esos elementos hacen de cada lugar una experiencia de marcación original que confirma la perspectiva de la estrecha vinculación entre territorio, temporalidad y relaciones de poder de los actores que promueven un recuerdo e imponen una visión del pasado en el espacio público. A continuación exponemos tres tipos de enclaves que permiten dar cuenta de esta diversidad y tipología.

Marcaciones en el Cementerio de Avellaneda

El cementerio de Avellaneda comenzó a ser identificado públicamente con los crímenes de la última dictadura militar desde hace décadas. Precisamente, desde los años de la transición democrática, a partir del descubrimiento de fosas comunes en su predio. Las noticias difundían el hallazgo describiendo cómo los cuerpos sin identificación habían sido arrojados en forma clandestina en un sector particular del Cementerio, luego llamado Sector 134 o Sector Morgue. Las modalidades de difusión de la prensa se enmarcaron dentro de la forma en que en aquellos años se propagaban las noticias vinculadas al inmediato pasado traumático y que se caracterizaban por una cuota significativa de horror y sensacio-

⁶ Queremos compartir que los últimos contactos con los promotores de memoria nos instan a reflexionar sobre esta distinción. A partir del nuevo contexto político institucional pareciera que se están sucediendo cambios en los modos de diferenciación sobre la producción de las marcas, predominando las iniciativas en conjunto con el Municipio. Han sucedido dos vandalizaciones de marcas, a partir de las cuales el gobierno municipal se puso al frente de actos de reparación y desagavios en forma conjunta con las organizaciones de DDHH y familiares. La última se realizó en el mes de abril del corriente año junto a las Madres de Plaza de Mayo.

nalismo, en el mismo acto que se negaba y omitían aspectos cruciales sobre la identidad y pertenencia política de esos mismos cuerpos hallados.

Desde ese momento de descubrimiento, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) se dedicó a la labor de identificación de los cuerpos, con resultados sorprendentes y gratificadores para los familiares a lo largo de todos estos años. El impacto de esta labor y la referencia territorial han producido situaciones sugerentes, como la de algunos familiares que, a partir de la identificación del cuerpo, decidieron enterrar nuevamente a sus seres queridos en el mismo lugar, esta vez con su nombre. También ha sido un sitio de celebración del duelo y lugar de interpelación para los vecinos y la comunidad local. No obstante esta tendencia, en el año 2006 sucede un hito significativo. El EAAF logró identificar alrededor de 30 cuerpos más y pudo observar las vinculaciones entre ellos. Se descubre, de ese modo, que habían sido víctimas del intento de copamiento del Batallón de Monte Chingolo, el Depósito de Arsenales Domingo Viejobueno. Esta masacre fue producida el 23 de diciembre de 1975. Allí murieron 45 militantes pertenecientes al Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

Es a partir de este hecho cuando comienzan una serie de señalamientos, instalación de placas, monumentos y homenajes en el sitio del Cementerio. Según pudimos observar la primera acción de marcación del espacio del cementerio fue promovida por la iniciativa del Municipio local, mediante la Ordenanza del Honorable Concejo Deliberante de Avellaneda, N° 19748 de fecha 24 de noviembre de 2006, que declara la preservación del sitio.

La declaración se sustenta por el trabajo realizado por el EAAF, por un lado, y porque los familiares de las víctimas habían manifestado la voluntad de que los cuerpos regresaran al lugar, una vez que concluyera el trabajo de los antropólogos. Tal como consta en los fundamentos de la ordenanza: “es la intención de numerosos familiares que una vez finalizados los trabajos de identificación de los restos, sean inhumados nuevamente en la misma fosa”. En el mismo documento oficial se identifica al lugar como “tan importante por la historia que encierra el mismo” y se contempla la posibilidad de que “los familiares señalicen y marquen” el lugar así como que se realicen murales evocativos de la temática, a través de la Secretaría de Cultura, Educación y Promoción de las Artes. Luego de esta primera ordenanza se colocó la primera placa conmemorativa.

Tres años después, el sitio fue declarado de Interés por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires mediante la Resolución N° 835 de fecha 12 de agosto de 2009. En ese mismo año se emplaza otra placa conmemorativa y se da comienzo a la idea de instalar un Mausoleo a las Víctimas del ERP. El proyecto de “Espacio de descanso y homenaje a los desaparecidos, asesinados y fallecidos el 23 de diciembre de 1975” fue concretado bajo la Ley que prevé “la incorporación del sitio al Patrimonio Cultural de la provincia de Buenos Aires así como también el mural escultórico de los artistas plásticos Enrique Azcárate y Cecilia Fernández, realizado en memoria de los caídos” (*Diputados Informa, s/f*). La ordenanza municipal N° 22055, con fecha del 13 de noviembre de 2009, acepta la donación ofrecida por el escultor Enrique Azcárate “consistente en una escultura para ser colocada en la denominada ‘tumba viejobueno’ del cementerio local” (Ordenanza municipal, 2205/2009).

Transcurridos algunos años, el monumento se inauguró en el mes de marzo de 2014, mediante un acto oficial, donde estuvieron presentes figuras representativas del ámbito político y social. Los discursos emitidos por altos funcionarios del gobierno nacional, provincial y municipal atendieron a la importancia de la conservación y promoción de la memoria política y social y se identificaron con las banderas que llevó adelante la lucha política y social de la generación de los años '70. “Se rinde homenaje a todos los que formaron parte de la resistencia a ese proyecto político genocida y neoliberal” (*Página 12*, 2014) instó el entonces Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Martín Fresnedas, mientras que el Secretario Provincial de Derechos Humanos, Remo Carlotto, apuntó a la necesidad de recuperar y recordar la historia verdadera (*Página 12*, 2014) y el Intendente Jorge Ferraresi se refirió en forma general a las políticas de memoria, verdad y justicia, en tanto “la memoria, la verdad y la justicia son herramientas para construir un proyecto de país de cara al futuro”. Asimismo, asistieron familiares de las víctimas y miembros de la Comisión de familiares de los 10 torturados, asesinados y desaparecidos en Monte Chingolo, Eduardo Oroño, que afirmaron: “Esta obra es la reparación histórica que merece la sociedad” (*El Sindical*, 2014).

La escultura de aproximadamente dos metros de altura comprende las figuras de hombres y mujeres con fusiles en las manos, caminando, de frente y otras que no tienen fusiles, levantan un brazo hacia arriba, con el puño en alto. Es de un material tallado, totalmente de color negro y tiene las siglas ERP en la parte superior.

En palabras de sus promotores esta marca dará “digna sepultura los compañeros y compañeras ocultados durante tantos años”, ya que contendrá los restos de los militantes populares caídos. A partir de esto, identificamos que el sentido de elaboración del duelo está muy presente en el propósito de los emprendedores. Según podemos observar, los nombres y la edad de las víctimas se consignan en los frisos centrales del monumento.

Las entrevistas que realizamos no dieron cuenta de haberse producido alguna discusión o tensión sobre el uso de los nombres propios, como sí había sucedido años anteriores en otros memoriales, ya que se advertía una resistencia al abandono del uso de la categoría de “los 30.000”. Vinculamos esto con la experiencia precedente del Parque de la Memoria en la Ciudad de Buenos Aires y su legitimidad como sitio de memoria, que pudo haber facilitado y allanado el camino a modos similares de identificación de la identidad de las víctimas en nuevos recordatorios.

Por otro lado, se aprecia a simple vista la sigla ERP, correspondiente a la organización político militar Ejército Revolucionario del Pueblo, cuestión que da cuenta de la posibilidad del recuerdo de la víctima en forma integral, es decir, incluyendo claramente la pertenencia política, aspectos que en otros momentos históricos fueron ocultados, negados y, por eso, invisibilizados. En el mismo sentido, se observa una placa producida por el Ejército del Pueblo (ERP) con la figura de la estrella característica de la organización de izquierda.

Vemos que el cementerio constituye un lugar significativo para parte de la comunidad. Suscita la posibilidad del duelo para familiares así como de homenaje y recuerdo para los compañeros de lucha de

las víctimas. Registramos, a su vez, que las señalizaciones han fortalecido la memoria colectiva local que, a partir de las mismas, comienza a preguntarse qué sucedió en ese lugar.⁷

Podemos afirmar que fue una multiplicidad de actores locales, familiares, funcionarios y representantes de los gobiernos locales, provinciales y nacionales quienes han contribuido y participado para constituir a este lugar como sitio de memoria. Y entendemos, a su vez, que es el mismo vínculo “natural” lo que lo ha convertido en emblema de las acciones del terrorismo de Estado en la ciudad. Por todo lo dicho, entendemos a este lugar como un importante referente territorial de los crímenes de terrorismo de Estado sucedidos en Avellaneda.

Marcas en la calle Mujeres Argentinas

Las señalizaciones de las plazoletas “Azucena Villaflor” y “Madres de Plaza de Mayo”, así como la escultura con el pañuelo de las Madres y un mural que alude a la misma temática, se inscriben en un proceso de implementación de políticas de renovación de espacios públicos, en este caso, de la calle denominada Mujeres Argentinas. El gobierno municipal, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, realizó mejoramientos en los espacios verdes que lindaban con esta calle, que comienza en la intersección de la Av. Güemes y Av. Belgrano y culmina en el viaducto de Sarandí, al borde de la de Av. Mitre.

En ese recorrido de aproximadamente 500 metros, se pueden apreciar esculturas, dos murales y columnas ilustradas con imágenes de distintas mujeres relevantes en la historia del país y de la región. En lo que respecta al período de la última dictadura militar, se encuentra una escultura de un rostro de perfil con el pañuelo típico de las madres de Plaza de Mayo, los carteles indicadores de las plazoletas Azucena Villaflor y Madres de Plaza de Mayo, así como una pintura en el mural.

Esta iniciativa, entonces, y la decisión de instalar estas marcas territoriales vinculadas al pasado reciente se produjo plenamente bajo la órbita estatal y municipal:

Cabe destacar que las obras de dichos espacios públicos siguen el concepto de diseño que da impronta a la ciudad, y las mismas consistieron en la recuperación de los trayectos con senderos de hormigón, para mejorar el cruce peatonal, y se incrementó la iluminación con la instalación de farolas de pie. Asimismo, los lugares han sido forestados y equipados a nuevo, con bancos, esferas de hormigón, y un kit para

⁷ Es el caso, por ejemplo, de la producción del documental *Sector 134... Buscando Identidades* por parte de los estudiantes de la escuela EEST N°1 “José Ingenieros” de Dock Sud. Entre los testimonios recogidos para ese fin, se encuentra el de Enrique Arrosagaray, quien fuera luego Director de Derechos Humanos del municipio de Avellaneda durante el año 2011 y quien narra situaciones cotidianas del lugar y su vínculo con la represión de aquellos años: “Los camiones del ejército o de la armada entraban de culata por el portón de 11 Oyuela, donde descargaban los cuerpos de detenidos desaparecidos para enterrarlos en la fosa común. El Sector 134 da a los departamentos lindantes de Villa Corina, cada vez que debían entrar camiones con cuerpos, un grupo de militares con sus fusiles intimidaban a los vecinos para que no miren lo que sucedía. Algunos pícaros subían a la terraza y se asomaban sin que los vieran para observar lo que hacían allí adentro” (*Investigaciones Históricas*, 2011).

realizar ejercicios aeróbicos. Además, se remodelaron plazas que ya existían; y se construyeron veredas (*Avellaneda Noticias*, 2011).

El final de esas obras fue inaugurado en el año 2011 por el intendente Jorge Ferraresi en un acto oficial. Junto con otras plazoletas que llevan el nombre de mujeres representativas de la historia argentina y regional, como Juana Azurduy, Lola Mora o Victoria Ocampo, las plazoletas que estamos referenciando se alzan en el territorio con una estética que llama la atención por su poca vinculación con el período evocado y lo que más aleja del uso tradicional de estas imágenes es la tipografía y los colores de la letra de los carteles, ya que se iguala a la estética del municipio para difundir sus acciones de gobierno. El color blanco sobre un fondo verde y la tipografía de la “letra Ferraresi”, llamada por algunos vecinos así en alusión al nombre del intendente, iguala en el nivel de la imagen la temática del terrorismo de Estado con otras temáticas que suele publicitar el gobierno municipal. En su momento, algunos actores vinculados con la lucha de los Derechos Humanos, lo señalaban como un obstáculo a la política del gobierno municipal en cuanto a “unificar” una estética determinada, alejada de cada temática, o barrio concreto dentro de Avellaneda.

Los recorridos que habíamos realizado daban cuenta de un sitio casi vacío, de tránsito automovilístico, con poco uso peatonal. Las plazoletas suelen estar inhabitadas, en contraste con el uso anterior que (hace ya varios años) le daban algunos vecinos para, por ejemplo, organizar los típicos partidos de fútbol de niños y/o jóvenes. Si bien se ha mejorado su fisonomía, no se observa apropiación por parte de los vecinos. Si esto es a nivel general de toda la traza de la calle, menos aún observamos una apropiación vinculada con la impronta de la dictadura y la represión acontecida, como puede suceder con las marcas que presentamos con anterioridad. No habíamos hallamos usos vinculados a sentidos relacionados con hechos traumáticos, como flores, velas, homenajes, entre otros posibles.

Recién en el mes de abril del corriente año se sucedió un acto de revalorización del lugar. El municipio, junto a Madres de Plaza de Mayo, organizó un acto de desagravio a la acción vandálica de un individuo que había tapado con pintura las caras de las madres en el mural inaugurado en el mes de marzo del corriente año. El acto contó con la participación masiva de vecinos de Avellaneda y organizaciones de todo tipo.

A partir de observar lo producido en la calle Mujeres Argentinas, nos surge la pregunta acerca de determinadas consecuencias del accionar del Estado. La impronta de articular la gestión del recuerdo con la recalificación urbana, insta a mayores reflexiones, pero habrá que incorporar a las mismas la relación con el contexto de cambio de políticas oficiales a nivel nacional en torno a la temática de los DDHH.

Paseo de la Memoria de las Luchas Populares

A pocas cuadras de la estación de trenes de Avellaneda, se encuentra la calle Rosetti y en ella el “Paseo de la memoria y las luchas populares” creado por organizaciones con fuerte vinculación barrial y territorial. Este paseo, que abarca la totalidad de la fachada de una ex fábrica, comprende murales continuos que se fueron confeccionando a lo largo de los últimos años, “por partes”, como expresan sus organizadores, todos vinculados con la temática del trabajo, la lucha, la organización popular, a propósito del sentido que adquiere una fábrica como parte representativa de la historia industrial de la ciudad.

La principal institución del barrio que promueve esta iniciativa es la Sociedad de Fomento Francisco Pienovi. En el marco de su funcionamiento se incluye la murga “Criaturas del Riachuelo” y la Cooperativa de Vivienda “Para Todos Todo”, entre otras actividades barriales como apoyo escolar.

En marzo de 2014 se inauguró un fragmento más de los murales, que consistió en la terminación de la figura del pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo, realizado con pedazos pequeños de azulejos de colores y la colocación de una placa conmemorativa con los nombres de los desaparecidos del barrio de Piñeyro. En la placa observamos que cada señalización a una persona contaba con su foto y con una descripción de su vida: dónde trabajaba, la edad que tenía al momento del secuestro, qué estudiaba y su profesión. En el caso de que participaran en actividades gremiales o políticas, también se detallaba. Destacamos cómo se redactó esta breve reseña de la vida de cada uno de los reconocidos en esta placa: de un modo familiar y cálido, claramente poco solemne. La información que permitió construir la placa fue recolectada por miembros de la Sociedad de Fomento, quienes entrevistaban a familiares y conocidos de los vecinos desaparecidos. Asimismo, en enero de 2017 se plantaron cuatro árboles recordando a las víctimas reconocidas en la masacre ocurrida en el paredón de una esquina cercana.

El sentido de las marcas que mencionamos no se agota con su existencia material. Por el contrario, en diversas fechas conmemorativas, como el 24 de marzo, o para los carnavales, los vecinos organizan recitales, participan en murgas y gestionan otras actividades barriales en torno al mural. Es muy significativo el recorrido que realizan los vecinos en estas fechas por un pequeño circuito cargado de valor simbólico. Comienzan por la casa de una de las desaparecidas del barrio, Gloria Peralta, lugar donde fue vista por sus vecinos por última vez. Se ubica en la esquina de Riveros y Aldecoa, a pocas cuadras de la calle Rosetti, donde culmina el recorrido, frente al mural y la placa recordatoria.

De ese modo, los vecinos y familiares, lejos de posicionarse estáticos frente a la marca, van recorriendo las calles del barrio igualando el transitar cotidiano de las víctimas homenajeadas colectivamente. Esto es transmitido por uno de los emprendedores de modo significativo. No les resulta de interés promocionar otras formas del recuerdo, les interesa que los vecinos conozcan qué sucedió, pero en un clima festivo y respetuoso con la historia.

Así, en las “peñas al aire libre” se realizan ferias de comida, cuerdas de candombe, percusión, murga, coro Cumpas, bajo consignas históricas del movimiento de derechos humanos: Memoria, Verdad y Justicia. Advertimos que no hay en esta experiencia una actualización del contenido del discurso so-

bre el pasado reciente, sino que se retoman las consignas y se les imprime una especificidad local de acuerdo con la vida cultural y social del barrio.

Según sus organizadores, la participación de los vecinos ha aumentado en los últimos años, aunque la caracterizan muy ligada y restringida al espacio barrial: “Por ejemplo, a la marcha del 24 en Plaza de Mayo no vienen muchos, les cuesta salir del barrio.⁸ Me gustaría que vinieran porque creo que hay que estar ahí también, pero bueno, cuesta mucho” (vecino colaborador de la Sociedad de Fomento, 22 años, 2014). En un sentido similar, los promotores de esta iniciativa no se vinculan con los promotores de otras señalizaciones como, por ejemplo, las que se ubican en el cementerio. Al ser consultados sobre este punto, nos expresan desconocer cómo fue la gestión y quiénes forman parte de esas inscripciones.

Por otro lado, algunos de los organizadores aprecian que sus iniciativas cobran fuerza y ganan en participación también por la promoción del tema a nivel estatal, por las políticas de memoria; afirmaciones como: “Creo que no sería lo mismo sin las políticas nacionales de memoria” o “El gobierno municipal también ayuda, por ejemplo, nos ayudaron a hacer la placa con los nombres de los desaparecidos del barrio, así, en cuestiones puntuales sé que suele colaborar” (vecino colaborador de la Sociedad de Fomento, 22 años, 2014) dan cuenta de esta percepción vinculada al contexto histórico.

En otro sentido, algunos de sus integrantes vienen trabajando la temática de la memoria desde el año 2000 y pueden identificar claramente los distintos momentos de la acción memorialística. Son los que pudieron expresar la dificultad para instalar determinados discursos en momentos previos al año 2003, como por ejemplo, identificar a las víctimas recordadas en un mural donde había acontecido un fusilamiento colectivo como “personas” y no como “compañeros”. Y señalar que eso sucedía porque, justamente, entendían que no estaban dadas las condiciones sociales para hablar en esos términos. Citamos a continuación un fragmento de entrevista con uno de los principales referentes que grafica la cuestión que estamos presentando:

Pero me acuerdo claro la discusión de ese momento y tenía que ver con eso. Hoy tenemos más firmeza ideológica, más concientización, con más gente, también estábamos muy solos en ese momento. Hoy el barrio tiene otra militancia, es otra composición y otra conciencia en el asunto. Hoy estamos trabajando con pibes de 14 a 24 años que van a hacer murales al Paseo de la Memoria, y ya identifican a la calle y la Plaza y dicen: “Vamos a la Plaza del Paseo de la Memoria”, pibes de 10 a 12 años que vienen trabajando con nosotros desde los 6. Por eso existe otra conciencia, entonces hasta los propios pibes hablan de “compañero”, en definitiva fue una discusión que nos costó tiempo, había mucho desconocimiento incluso de parte nuestra y de la sociedad, y hoy hacemos una peña y tenemos a 60 compañeros organizando el evento pero a su vez todos son vecinos del barrio (Entrevista realizada a un emprendedor del barrio Piñeyro, 2014).

⁸ Se refiere a la marcha que se realiza desde hace 40 años todos los 24 de Marzo, en la Plaza de Mayo, centro de la Ciudad de Buenos Aires. Esta marcha fue un punto de inflexión en el 20° aniversario del golpe de Estado por su concurrencia masiva e inesperada y luego prosiguió manteniendo una destacada participación de la sociedad civil. Sobre este tema ver Lorenz (2002) ¿De quién es el 24 de marzo?

Identificamos como significativa la acción vecinal ligada a la memoria colectiva que se genera en este barrio promovido por los integrantes activos de la Sociedad de Fomento Francisco Pienovi del barrio Piñeyro. Además de producir y actualizar el mural de la calle Rosetti, la realización de acciones culturales vinculadas a esa expresión artística que confluyen en mantener viva esa memoria en fechas significativas, tales como los aniversarios del golpe de Estado, enriquece y da vida, a la marca instalada.

Así, sus acciones se orientan a reparar tejidos sociales entre los habitantes del barrio. Entre los objetivos de su trabajo se proponen reconstruir historias personales de los desaparecidos mediante el relato y testimonio de los vecinos, que, a la vez, aporta a la reconstrucción de acontecimientos violentos. En el mismo sentido, llevan adelante acciones culturales que promueven la participación. Claramente el arraigo territorial de estas iniciativas le imprime otra lógica de trabajo a las señalizaciones. Si bien articulan con el municipio, evidenciamos que parten de las necesidades sentidas de los vecinos.

Reflexiones finales

Hemos expuesto diferentes enclaves que permiten visualizar las modalidades de inscripción de marcas territoriales en Avellaneda. A partir de estas descripciones de actores, discursos, territorios, intentamos acercarnos a los vínculos que pueden trazarse entre estas modalidades y los discursos de cada marca, como espacio de disputa. Siguiendo el razonamiento de los mismos emprendedores, respecto de las otras marcas relevadas, encontramos que el discurso que se promueve (en general) sobre el pasado reciente está más definido en términos de transmitir al resto de la sociedad determinados sentidos, tales como la dimensión política de la experiencia y también la interpretación sobre la misma. En otros momentos históricos, los imaginarios sociales imperantes en la sociedad aún mantenían negados o poco visibles algunos sentidos, que en los últimos años se habían ido instalando con mayor visibilidad. Es decir, estaban siendo “autorizados”, “legitimados” por gran parte de la sociedad, cuestión que se vincula directamente con la participación del Estado y la aplicación de su fuerza para imponer legítimamente una versión de lo acontecido. En ese sentido, en la mayoría de las marcas relevadas que lo permiten, se acusa sin ningún reparo al “Estado terrorista” como responsable de las muertes, asesinatos o desapariciones.

Pareciera que ya no caben dudas acerca de quién ha sido el responsable de los crímenes cometidos, y eso permitió que se expresaran con mayor libertad en las diversas iniciativas. Acompañan este enfoque los discursos pronunciados en la inauguración o en el marco de una conmemoración de fecha significativa en las marcas territoriales. Tanto funcionarios, familiares, vecinos, miembros de la comunidad, se refieren a lo acontecido en ese sentido. Cabe destacar que los medios locales que producen la noticia de esos hechos también respetan y sostienen, así, ese sentido que se transmite.

Un aspecto significativo de esta dimensión lo demuestra la marca de la Fábrica Molinos, lugar donde se denuncia la complicidad de esa empresa con el régimen de facto. Este “nuevo” sentido del recuerdo se vincula estrechamente al proceso de identificación de las responsabilidades civiles durante el período analizado. Esto es acompañado por el juzgamiento a médicos, empresarios, entre otros actores que participaron activamente de la metodología del terror. En un plano más amplio, se vincula estrecha-

mente con la disputa por el modo de nombrar a la dictadura que se viene sucediendo en los últimos años, donde se reemplaza “dictadura militar”, por “dictadura cívico-militar”.

Sin embargo, el cambio político institucional acontecido a finales de 2015 y la marcada desaceleración de los avances en DDHH habilitan acciones de todo tipo, como el vandalismo a iniciativas de memoria. Entendemos que esto produce una reconfiguración entre los actores promotores de estas iniciativas y será una dimensión de análisis ineludible en el desarrollo de nuestro proyecto.

Bibliografía

- Bettanin, C. (2010). Políticas urbanas autoritarias: testimonios y prácticas de memoria colectiva acerca del pasado reciente en conjuntos urbanos de vivienda social en la ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos de Trabajo Social* 23, 103-123.
- Bettanin, C., Frattini, G., Rodriguez, A. (2014). Marcas territoriales sobre el terrorismo de Estado en la ciudad de Avellaneda. (Ponencia). XI Congreso Argentino de Antropología Social. Rosario.
- Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. Reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Al Margen Editora.
- Da Silva Catela, L. (2014). Esas memorias... ¿nos pertenecen? Riesgos, debates y conflictos en los sitios de memoria en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado reciente en Argentina. *Foro virtual ¿Qué es legítimo hacer con los sitios de memoria?* Recuperado de <http://memoria.ides.org.ar/files/2011/02/TEXTO-LUDMILA-FORO-2-2-1.pdf>
- Feld, C. y Messina, L. (27 de marzo de 2003). Cómo prevenir el Alzheimer colectivo, ética y estética de los sitios de memoria. *Semanario Brecha*, 17-19.
- Feld, C. (2008). ESMA, hora cero: las noticias sobre la Escuela de Mecánica de la Armada en la prensa de la transición. *Revista Sociohistórica* (26), 81-103.
- Hite, K. (2014). Comentario sobre “Esas memorias... ¿nos pertenecen? Riesgos, debates y conflictos en los sitios de memoria en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado reciente en Argentina” de Ludmila da Silva Catela y “Cultura y Memoria. Reflexiones sobre la experiencia en la ex ESMA” de Eduardo Jozami. *Foro virtual ¿Qué es legítimo hacer con los sitios de memoria?* Recuperado de <http://memoria.ides.org.ar/files/2011/02/COMENTARIO-HITE-FORO-2.pdf>.
- Jelin, E. (2002): *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, E. y Langland, V. (comps.) (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lorenz, F. (2002). ¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976. En E. Jelin (comp.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas “infelices”*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Memoria Abierta (2009). *Memorias en la ciudad. Señales del Terrorismo de Estado en Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.
- Messina, L. (noviembre de 2011). El ex centro clandestino de detención “Olimpo” como dispositivo de memoria: reflexiones sobre las marcas territoriales y sus usos. *Aletheia* 2(3), 1-25.

- Nora, P. (1984). Entre memoria e historia. La problemática de los lugares. *Les lieux de mémoire I: La République*. París: Gallimard (Traducción interna del Seminario de Historia Argentina, Prof. F. Jumar, Universidad Nacional del Comahue).
- Ramos, R. (1989). Maurice Halbwachs y la memoria colectiva. *Revista de Occidente* (100).
- Rouso, H. (1991). Les usages politiques du passé: histoire et mémoire. En D. Peschanski, M. Pollak, H. Rouso (eds.), *Histoire politique et sciences sociales*. Bruselas: Complexe.
- Schindel, E. (2006). Las pequeñas memorias y el paisaje cotidiano: cartografías del recuerdo en Buenos Aires y Berlín. En C. Macón (coord.), *Trabajos de la Memoria. Arte y ciudad en la posdictadura argentina*. Buenos Aires: Ladosur.
- Shindel, E. (2009). Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. *Política y Cultura* (31), 65-87.
- SInCA (2010). *Hacer la cuenta, la gestión cultural pública de la Argentina a través del presupuesto, la estructura institucional y la infraestructura*, Buenos Aires: Secretaría de Cultura, Presidencia de la Nación.
- Torasa, A. (1940). *El partido de Avellaneda, 1580-1890*. La Plata: Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Prensa Gráfica

- Avellaneda, inauguran mausoleo de Derechos Humanos en el Cementerio. (20-03-2014). Diario El Sindical. Recuperado de <http://www.elsindical.com.ar/notas/avellaneda-inauguran-mausoleo-de-ddhh-en-el-cementerio>
- Mausoleo en Avellaneda. (21-03-2014). *Página 12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-67313-2014-03-21.html>
- Declararon lugar histórico el espacio “Tumba Viejobueno” del cementerio de Avellaneda. (s/f). *Diputados Informa*. Recuperado de http://prensa.hcdiputados-ba.gov.ar/diputados_informa/?p=2849

Leyes, Documentos, ordenanzas municipales

- Documento Ley N° 144493. Recuperado de <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/f-144493.html>
- Avellaneda (Ciudad). Ordenanza *Ordenanza Municipal N° 19748* (2006). Avellaneda, Municipalidad.
- Avellaneda (Ciudad). *Ordenanza Municipal N° 22279* (2010). Avellaneda, Municipalidad.
- Avellaneda (Ciudad). *Ordenanza Municipal N° 22055* (2009). Avellaneda, Municipalidad.

Páginas Web

- Entrevista a Arrosagaray (16-08-2011). *EST N°1 Avellaneda. Investigaciones Históricas*. Recuperado de <http://estn1-labusqueda.blogspot.com.ar/2011/08/enrique-arrosagaray-director-de.html>
- Municipalidad de Avellaneda. Recuperado de <http://www.mda.gov.ar/index.php?s=2>